



JUNTA ADMINISTRATIVA
MINUTA DE LA SÉPTIMA
SESIÓN ORDINARIA DE 2013

Aprobada por Acuerdo JA064-13

En la Ciudad de México, Distrito Federal, siendo las diez horas con diecisiete minutos del **veintiocho de junio de dos mil trece**, en la sede del Instituto Electoral del Distrito Federal, sito en la Calle Huizaches número veinticinco, Colonia Rancho los Colorines, Código Postal 14386, Delegación Tlalpan, tuvo lugar la **Séptima Sesión Ordinaria** de la Junta Administrativa del Instituto Electoral del Distrito Federal (Junta) de conformidad con lo dispuesto en el artículo 63 del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales del Distrito Federal (Código).

El **Secretario de la Junta** señaló que se contaba con la presencia de los integrantes siguientes:

Presidenta de la Junta.	Lic. Diana Talavera Flores.
Secretario de la junta.	Lic. Eduardo Guzmán Ortiz.
Secretario Ejecutivo.	Mtro. Bernardo Valle Monroy.
Directora Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral.	Lic. Delia Guadalupe del Toro López.
Director Ejecutivo de Capacitación Electoral y Educación Cívica.	Mtro. Raúl Ricardo Zúñiga Silva.
Director Ejecutivo de Asociaciones Políticas.	Mtro. Francisco Marcos Zorrilla Mateos.
Encargado de Despacho de la Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana.	Mtro. Ricardo Chincoya Zambrano.

Verificado el quórum establecido en el artículo 21 y con fundamento en el artículo 20 del Reglamento de Funcionamiento de la Junta Administrativa (Reglamento), se declaró iniciada la Séptima Sesión Ordinaria.

[Handwritten signature]
12/12



JUNTA ADMINISTRATIVA
MINUTA DE LA SÉPTIMA
SESIÓN ORDINARIA DE 2013

Aprobada por Acuerdo JA064-13

Se dio lectura al proyecto de orden del día siguiente:

1. **Proyectos de Minutas de las sesiones siguientes:**
 - a) **Décima Urgente, celebrada el 29 de mayo de 2013.**
 - b) **Sexta Ordinaria, celebrada el 31 de mayo de 2013.**
 - c) **Décimo Primera Urgente, celebrada el 5 de junio de 2013.**
 - d) **Décimo Segunda Urgente, celebrada el 12 de junio de 2013.**
 - e) **Cuarta Extraordinaria, celebrada el 21 de junio de 2013.**

2. **Proyecto de Acuerdo de la Junta Administrativa por el que se aprueba la celebración de los Convenios de Terminación de la Relación Laboral entre el Instituto Electoral del Distrito Federal y los CC. José Francisco Órnelas Hernández e Ivette de Jesús Cruz.**

3. **Proyecto de Acuerdo de la Junta Administrativa por el que se aprueban diversas encargadurías de despacho.**

4. **Proyecto de Acuerdo de la Junta Administrativa por el que se modifica la Guía Técnica para la elaboración de procedimientos del Instituto Electoral del Distrito Federal.**

5. **Proyecto de Acuerdo de la Junta Administrativa por el que se modifican de los procedimientos siguientes:**
 - a) **Para integrar y actualizar el expediente de personal del Instituto Electoral del Distrito Federal SA-DRHYF-001-2011.**
 - b) **Para contratar prestadores de servicios por Honorarios Asimilados a Salarios SA-DRHYF-002-2011.**
 - c) **Para realizar la baja del personal que concluya su relación laboral con el Instituto Electoral del Distrito Federal SA-DRHYF-011-2011.**
 - d) **Para el registro, control y resguardo de activo fijo SA-DACPS-010-2011.**
 - e) **Para tramitar la reclamación por siniestro a bienes patrimoniales SA-DACPS-017-2011.**
 - f) **Para la contratación en arrendamiento de un inmueble SA-DACPS-021-2011.**
 - g) **Para adquirir un inmueble SA-DACPS-022-2011.**



**JUNTA ADMINISTRATIVA
MINUTA DE LA SÉPTIMA
SESIÓN ORDINARIA DE 2013**

Aprobada por Acuerdo JA064-13

6. Presentación de los informes siguientes:

- a) De operación de la Secretaría Administrativa correspondiente a mayo de 2013.
- b) Sobre el estado que guardan las encargadurías correspondientes a mayo de 2013.
- c) De actividades de la Unidad Técnica del Centro de Formación y Desarrollo correspondiente a mayo de 2013.
- d) De procedimientos realizados en materia de adquisiciones y contratación de servicios, correspondiente a mayo de 2013.

7. Asuntos Generales.

La **Presidenta de la Junta**, puso a consideración de los presentes el proyecto del orden del día.

El **Secretario de la Junta** informó que la Secretaría Administrativa recibió, con fecha 27 de junio de 2013, el oficio SECG-IEDF/1339/2013 de la Secretaría Ejecutiva, por el que se informa que la C. Ivette de Jesús Cruz presentó escrito por el cual manifestó su deseo de dejar sin efecto su solicitud de terminación de la relación laboral.

Derivado de lo anterior se propuso modificar el punto dos del Orden del Día, para quedar de la siguiente manera:

2. Proyecto de Acuerdo de la Junta Administrativa, por el que se aprueba la celebración del convenio de terminación de la relación laboral entre el Instituto Electoral del Distrito Federal y el C. José Francisco Ornelas Hernández.

El proyecto de Orden del Día fue aprobado por unanimidad, con las observaciones señaladas, desahogándose de la siguiente manera:

- 1. Proyectos de Minutas de las sesiones siguientes:**
 - a) Décima Urgente, celebrada el 29 de mayo de 2013.
 - b) Sexta Ordinaria, celebrada el 31 de mayo de 2013.
 - c) Décimo Primera Urgente, celebrada el 5 de junio de 2013.
 - d) Décimo Segunda Urgente, celebrada el 12 de junio de 2013.
 - e) Cuarta Extraordinaria, celebrada el 21 de junio de 2013.

[Handwritten signature]
D112



**JUNTA ADMINISTRATIVA
MINUTA DE LA SÉPTIMA
SESIÓN ORDINARIA DE 2013**

Aprobada por Acuerdo JA064-13

El **Secretario de la Junta** informó que recibió observaciones de forma a las minutas presentadas, de la Oficina de la Presidencia de esta Junta, la Secretaría Ejecutiva, las Direcciones Ejecutivas de Asociaciones Políticas, de Organización y Geografía Electoral y de Participación Ciudadana, así como del Consejero Electoral Juan Carlos Sánchez León.

Al no haber más comentarios, los integrantes de la Junta emitieron el siguiente Acuerdo:

**ACUERDO
JA059-13**

PRIMERO. *Aprobar por unanimidad las Minutas de las sesiones siguientes:*

- a) *Décima Urgente, celebrada el 29 de mayo de 2013.*
- b) *Sexta Ordinaria, celebrada el 31 de mayo de 2013.*
- c) *Décima Primera Urgente, celebrada el 5 de junio de 2013.*
- d) *Décima Segunda Urgente, celebrada el 12 de junio de 2013.*
- e) *Cuarta Extraordinaria, celebrada el 21 de junio de 2013.*

Con observaciones de forma de la Oficina de la Presidencia de la Junta, del Consejero Electoral Juan Carlos Sánchez León, la Secretaría Ejecutiva y las Direcciones Ejecutivas de Asociaciones Políticas, de Organización y Geografía Electoral y la de Participación Ciudadana.

SEGUNDO. *Se instruye a la Unidad Técnica de Comunicación Social, Transparencia y Protección de Datos Personales, publique el presente Acuerdo y sus anexos en el sitio de Internet www.iedf.org.mx.*

- 2. Proyecto de Acuerdo de la Junta Administrativa por el que se aprueba la celebración del Convenio de Terminación de la Relación Laboral entre el Instituto Electoral del Distrito Federal y el C. José Francisco Órnelas Hernández.**

El **Secretario de la Junta** informó que recibió observaciones de forma de la Oficina de la Presidencia de esta Junta al proyecto de acuerdo y de la Secretaría Ejecutiva al convenio.

Al no haber más comentarios, los integrantes de la Junta emitieron el siguiente Acuerdo:



JUNTA ADMINISTRATIVA
MINUTA DE LA SÉPTIMA
SESIÓN ORDINARIA DE 2013

Aprobada por Acuerdo JA064-13

ACUERDO
JA060-13

PRIMERO. Autorizar la celebración del Convenio de Terminación de la Relación Laboral entre el Instituto Electoral del Distrito Federal y el C. José Francisco Ornelas Hernández.

SEGUNDO. Instruir a la Unidad Técnica de Comunicación Social, Transparencia y Protección de Datos Personales, publique el presente acuerdo y realice las modificaciones pertinentes en el apartado de Transparencia del sitio de Internet www.iedf.org.mx.

3. Proyecto de Acuerdo de la Junta Administrativa por el que se aprueban diversas encargadurías de despacho.

El **Secretario de la Junta** informó que recibió observaciones de forma de la Oficina de la Presidencia de la Junta, de las Secretarías Administrativa y Ejecutiva, de la Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas, de la Oficina del Consejero Electoral Juan Carlos Sánchez León.

Así mismo, informó que recibió observaciones de la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica, respecto al trabajo y experiencia de la C. Lía Maribel Ortigoza Cruz.

Al no haber más comentarios, los integrantes de la Junta emitieron el siguiente Acuerdo:

ACUERDO
JA061-13

PRIMERO. Aprobar por unanimidad la procedencia de las Encargadurías de Despacho, de conformidad con los dictámenes anexos, los cuales forman parte integral del presente Acuerdo, siguientes:

Nº	Nombre	Plaza de encargaduría de despacho
1	Héctor Alfredo Robles García	Director de Organización y Documentación Electoral adscrito a la Dirección Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral
2	Roberto	Subdirector de

[Handwritten signature]

<i>Nº</i>	<i>Nombre</i>	<i>Plaza de encargaduría de despacho</i>
	<i>Senovio Romero</i>	<i>Estadística y Estudios Electorales adscrito a la Dirección Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral</i>
<i>3</i>	<i>Gerardo Corona Terán</i>	<i>Subdirector de Sistemas de Información adscrito a la Unidad Técnica de Servicios Informáticos</i>
<i>4</i>	<i>Jesús Reyes Arista</i>	<i>Jefe de Departamento de Análisis y Diseño de Sistemas de Información adscrito a la Unidad Técnica de Servicios Informáticos</i>
<i>5</i>	<i>Lia Maribel Ortíz Cruz</i>	<i>Coordinación de Gestión adscrita a la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica.</i>
<i>6</i>	<i>Luis Fernando Benítez García</i>	<i>Secretaría de Unidad adsrita a la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica.</i>

Dichas encargadurías tendrán una vigencia de noventa días a partir del 1 de julio del 2013.

Con observaciones de forma de la oficina de la Presidencia de la Junta, la oficina del Consejero Electoral Juan Carlos Sánchez León, las Secretarías Administrativa y Ejecutiva, así como de la Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas.

SEGUNDO. *Instruir a la Secretaría Administrativa para que a través de la Dirección de Recursos Humanos y Financieros dé cumplimiento a lo establecido en el artículo 31, fracción V del Estatuto, y realice la notificación y ajustes salariales correspondientes a fin de hacer efectivas las encargadurías de despacho autorizadas.*





**JUNTA ADMINISTRATIVA
MINUTA DE LA SÉPTIMA
SESIÓN ORDINARIA DE 2013**

Aprobada por Acuerdo JA064-13

***TERCERO.** El presente Acuerdo entra en vigor al día siguiente de su aprobación.*

***CUARTO.** Ordenar a la Unidad Técnica de Comunicación Social, Transparencia y Protección de Datos Personales, publique el presente acuerdo y realice las adecuaciones procedentes en virtud de la determinación asumida por la Junta Administrativa, en el apartado de Transparencia del sitio de Internet www.iedf.org.mx.*

4. Proyecto de Acuerdo de la Junta Administrativa por el que se modifica la Guía Técnica para la elaboración de procedimientos del Instituto Electoral del Distrito Federal.

El **Secretario de la Junta** informó que las modificaciones a la Guía Técnica para la elaboración de procedimientos del Instituto Electoral del Distrito Federal presentadas, tienen como propósito solventar una de las ocho acciones de mejora emitidas en la Auditoría CG.02/12 de la Contraloría General, relativa a actualizar la hoja de control, en el recuadro identificado con el inciso c), a fin de establecer el órgano competente de aprobación, ya que la guía vigente establece al Consejo General.

Así mismo, informó que recibió observaciones de forma de la Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas al proyecto de acuerdo presentado, y de la Oficina de la Presidencia de esta Junta y de la Secretaría Ejecutiva a la Guía Técnica.

Al no haber más comentarios, los integrantes de la Junta emitieron el siguiente Acuerdo:

**ACUERDO
JA062-13**

***PRIMERO.** Aprobar las modificaciones a la Guía Técnica para la elaboración de Procedimientos del Instituto Electoral del Distrito Federal, con observaciones de forma de la Oficina de la Presidencia de esta Junta, la Secretaría Ejecutiva y la Dirección Ejecutiva de Asociaciones Política.*

***SEGUNDO.** Instruir al Secretario Administrativo para que por su conducto se comunique a la Contraloría General del Instituto Electoral del Distrito Federal el presente Acuerdo.*

***TERCERO.** Instruir a la Unidad Técnica de Comunicación Social, Transparencia y Protección de Datos Personales, para que realice la publicación del presente acuerdo y su anexo en el apartado de Transparencia del sitio de Internet www.iedf.org.mx.*



JUNTA ADMINISTRATIVA
MINUTA DE LA SÉPTIMA
SESIÓN ORDINARIA DE 2013

Aprobada por Acuerdo JA064-13

5. Proyecto de Acuerdo de la Junta Administrativa por el que se modifican de los procedimientos siguientes:
- a) Para integrar y actualizar el expediente de personal del Instituto Electoral del Distrito Federal SA-DRHyF-001-2011.
 - b) Para contratar prestadores de servicios por Honorarios Asimilados a Salarios SA-DRHyF-002-2011.
 - c) Para realizar la baja del personal que concluya su relación laboral con el Instituto Electoral del Distrito Federal SA-DRHyF-011-2011.
 - d) Para el registro, control y resguardo de activo fijo SA-DACPS-010-2011.
 - e) Para tramitar la reclamación por siniestro a bienes patrimoniales SA-DACPS-017-2011.
 - f) Para la contratación en arrendamiento de un inmueble SA-DACPS-021-2011.
 - g) Para adquirir un inmueble SA-DACPS-022-2011.

El **Secretario de la Junta** informó que las modificaciones a los procedimientos presentados se realizan en cumplimiento a las acciones de mejora emitidas por la Contraloría General en la auditoría CG.02/12.

Con dichas modificaciones se solventarían siete acciones de mejora. Respecto del procedimiento SADRHyF-001-2011, se actualiza la descripción de las actividades en cuanto a la integración y actualización de expedientes, así como el diagrama de flujo.

Con relación al procedimiento SA-DRHyF-002-2011, se incluyen los apartados de las políticas de operación que no se señalaban en la descripción de actividades y en el diagrama de flujo. Y en el procedimiento SA-DRHyF-011-2011, se actualizan las políticas de operación, descripción de actividades y diagrama de flujo.

Respecto al procedimiento SA-DACPS-010-2011, se actualizan las políticas de operación señaladas por los números 2, 4, 10, 11, 12 y 14, para dar cumplimiento a las actividades 5, 6, 7 y 12, toda vez que se detectaron inconsistencias y deficiencias en su aplicación. Además, se precisa que los resguardos deben realizarse en el momento de la asignación de los bienes y actualizarse en el momento en el que se suscite cualquier movimiento de alta o baja.



JUNTA ADMINISTRATIVA
MINUTA DE LA SÉPTIMA
SESIÓN ORDINARIA DE 2013

Aprobada por Acuerdo JA064-13

Por otra parte, se modifica el procedimiento SA-DACPS-017-2011, a fin de precisar y delimitar las actividades que deben realizarse por tipo de siniestro, estableciendo el proceso para el pago de deducible, notificando oportunamente la baja de bienes por los supuestos citados al departamento de Control Patrimonial, para que actualicen el inventario institucional.

En relación con el procedimiento SA-DACPS-021-2011, se especifica el tipo de comprobante de domicilio que se deberá presentar ante el Comité Técnico Especial en materia de Adquisiciones y Arrendamientos de Bienes Inmuebles del Instituto.

Finalmente en el procedimiento SA-DACPS-022-2011, se agrega la notificación del Comité Técnico del Fideicomiso Público, No Paraestatal, Irrevocable e Irreversible 2188-7, Banorte, de la nueva adquisición a fin de realizar los trámites correspondientes para la provisión y pago de recursos del inmueble aprobado por el Consejo General.

Además, informó que se recibieron observaciones de la Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas al proyecto de acuerdo, y de la Dirección Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral y de la Secretaría Ejecutiva, así como de la Consejera Electoral Martha Laura Almaraz Domínguez a los procedimientos.

Al no haber más comentarios, los integrantes de la Junta emitieron el siguiente Acuerdo:

ACUERDO
JA063-13

PRIMERO. *Aprobar las modificaciones a los Procedimientos:*

- a) *Para integrar y actualizar el expediente de personal del Instituto Electoral del Distrito Federal SA-DRHyF-001-2013.*
- b) *Para contratar prestadores de servicios por Honorarios Asimilados a Salarios SA-DRHyF-002-2013.*
- c) *Para realizar la baja del personal que concluya su relación laboral con el Instituto Electoral del Distrito Federal SA-DRHyF-011-2013.*
- d) *Para el registro, control y resguardo de activo fijo SA-DACPS-10-2013.*
- e) *Para tramitar la reclamación por siniestro a bienes patrimoniales SA-DACPS-17-2013.*
- f) *Para la contratación en arrendamiento de un inmueble SA-DACPS-21-2013.*
- g) *Para adquirir un inmueble SA-DACPS-22-2013.*

Mrz



**JUNTA ADMINISTRATIVA
MINUTA DE LA SÉPTIMA
SESIÓN ORDINARIA DE 2013**

Aprobada por Acuerdo JA064-13

Con observaciones de forma de la Consejera Electoral Martha Laura Almaraz Domínguez, la Secretaría Ejecutiva y las Direcciones Ejecutivas de Organización y Geografía Electoral y Asociaciones Políticas.

***SEGUNDO.** Instruir a la Unidad Técnica de Comunicación Social, Transparencia y Protección de Datos Personales, para que realice las adecuaciones procedentes en el apartado de Transparencia del sitio de Internet www.iedf.org.mx.*

6. Presentación de los informes siguientes:

- a) De operación de la Secretaría Administrativa correspondiente a mayo de 2013.
- b) Sobre el estado que guardan las encargadurías correspondientes a mayo de 2013.
- c) De actividades de la Unidad Técnica del Centro de Formación y Desarrollo correspondiente a mayo de 2013.
- d) De procedimientos realizados en materia de adquisiciones y contratación de servicios, correspondiente a mayo de 2013.

El Secretario de la Junta informó que se recibieron observaciones de la Dirección Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral.

La Presidenta de la Junta señaló que los integrantes de la Junta dan por recibidos los informes presentados con las observaciones señaladas.

Quedando listados de la siguiente manera:

No.	Asunto
JAINF-034-13	<i>La Junta Administrativa del Instituto Electoral del Distrito Federal se da por enterada del contenido del Informe de operación de la Secretaría Administrativa correspondiente a mayo de 2013, con observaciones del Consejero Electoral Juan Carlos Sánchez León y la Dirección Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral.</i>
JAINF-035-13	<i>La Junta Administrativa del Instituto Electoral del Distrito Federal, se da por enterada del contenido del Informe Mensual</i>

	<i>sobre el estado que guardan las encargadurías de despacho, correspondiente a mayo de 2013.</i>
JAINF-036-13	<i>La Junta Administrativa del Instituto Electoral del Distrito Federal se da por enterada del contenido del Informe Mensual de Actividades de la Unidad Técnica del Centro de Formación y Desarrollo, correspondiente a mayo de 2013.</i>
JAINF-037-13	<i>La Junta Administrativa del Instituto Electoral del Distrito Federal se da por enterada del contenido del Informe de Procedimientos realizados en materia de adquisiciones y contratación de servicios, correspondiente a mayo de 2013.</i>

7. Asuntos Generales.

No se listaron temas como asuntos generales.

Al no haber más asuntos por discutir, siendo las diez horas con treinta y cinco minutos del día de su inicio, se declaró concluida la **Séptima Sesión Ordinaria** de la Junta del año dos mil trece.

Firman al margen y al calce para constancia.

**LA PRESIDENTA DE LA JUNTA
ADMINISTRATIVA**



LIC. DIANA TALAVERA FLORES

**EL SECRETARIO DE LA JUNTA
ADMINISTRATIVA**



LIC. EDUARDO GUZMÁN ORTIZ